

Reseña y desafío de la democracia en América Latina

*María Angélica Moncada Garay*¹

Lo que intentaré en esta breve exposición es mostrar y graficar el concepto de democracia o más concretamente la realidad democrática de esas naciones de las que provengo, que es latinoamérica. Si bien es cierto que nuestras naciones latinoamericanas se han constituido como tales en tiempos recientes, no es menos cierto que esto permitió que las naciones americanas surgieran como entidades nacionales por llamarlo a sí, bajo las nuevas formas que el mundo moderno, en ese momento, concretamente, Europa, de algún modo se daba a sí misma para sus naciones como sistema o regimenes de gobierno, y tal era en ese momento de la historia, la democracia. Es así que Chile, por ejemplo, es el primer país en que se desarrolla y realiza el concepto de democracia en términos, naturalmente, relativos, respecto del resto del mundo, por razones y circunstancias propias de dicha nación, aunque, de algún modo, como todos sabemos, coincidían nuestros libertadores en las concepciones fundamentales que constituye a un sistema democrático, que también estaba implementado a su modo en la América del norte, como son las ideas de igualdad, la libertad y la fraternidad.

Ahora bien, la forma y el modo en que se concretó con el tiempo el sistema democrático en América latina, paso por diversos grados y niveles, por períodos oscuros en donde la democracia era incipiente, por otros períodos claramente represivos, en donde la democracia no existía y hoy, en donde la democracia se muestra en cada pueblo y se manifiesta en ellos fundado en el carácter histórico o circunstancias históricas que cada nación se ha forjado. Esto está claro para todo aquel que sea objetivo con la historia americana, vemos el caso de Chile, por ejemplo, en el siglo XX, respecto de la Europa convulsionada por dos guerras mundiales y por guerras intestinas como por ejemplo la revolución del 17 en la Rusia Zarista, la guerra civil que vivió

¹ Profesora Universidad Católica de la Santísima Concepción Concepción, Chile. E-mail: mmoncada@ucsc.cl

España dramáticamente entre los años de 1936 y 1939. En tanto que Chile durante el siglo XX gozó de diferentes gobiernos democráticos, tanto así, que fue lugar de cobijo y resguardo para los inmigrantes que huían de las catástrofes y muchas veces de la muerte en sus países de origen y esto no es sólo patrimonio de Chile sino también de diversos países latinoamericanos, tales como México, Argentina, Brasil, Venezuela, entre otros².

Por otra parte, hemos visto en nuestra amada América, la diversidad de formas de gobierno «democrático» en donde las injusticias sociales han sido y son claramente manifiestas, fundamentalmente por la situación económica, quiero decir de pobreza y carencia en que se han encontrado muchos países de América latina, que han permitido o permitieron el fomento de ciertas ideologías que llevaron y llevan, en algunos casos hoy, a ciertos países de nuestra América a priorizar concepciones ideológicas, de carácter abstracto, cuyo pretexto ha sido, precisamente, la igualdad más que la libertad y que la fraternidad, hasta el punto de constituirse, dichos estado o naciones, en estados totalitarios pero que, sin embargo, se llaman y se han llamado a sí mismos, «democráticos».

Lo que quiero decir, con todo lo anterior, es que hay dos razones fundamentales que han permitido y han fomentado los aspectos negativos de la vida social americana, por una parte es el nivel de desarrollo económico alcanzado y fundamentalmente, cierta ausencia de principios morales que rijan la actividad política, privaciones que se han dado, como hemos visto, debido al abuso del poder y la fuerza en los gobernantes de turno, y digo gobernantes porque el concepto de autoridad no se les aplica, debido precisamente a lo que acabo de decir, porque si bien es cierto que el concepto de autoridad implica el poder, éste está implícito en perfecto equilibrio y equidad, cosa que en estos casos no se puede aplicar, o como dice Francisco Escandón: «En efecto, porque aquello que hace que la autoridad se constituya verdaderamente en tal es el ejercicio de la virtud, en especial la prudencia y la justicia que redundan en una recta acción moral. He aquí el derecho que le asiste de ejercer el poder, en donde la autoridad y el poder se hacen uno»³.

Estas grandes carencias mencionadas, han logrado fomentar y desarrollar, en sentido negativo, naturalmente, grados de desigualdad mayores, en donde la riqueza económica, en algunos países, riqueza que debemos reconocer es fundamental poseer hoy en día, más que nunca, para el desarrollo de una vida

2 Para mayor información acerca del tema consultar al autor BERNARDINO BRAVO LIRA, en «Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile. Revista de derecho Público. Santiago de Chile. 1990.

3 FRANCISCO ANTONIO ESCANDÓN VALENZUELA. «Precisiones sobre el concepto de autoridad». Revista de Filosofía de la Universidad Católica de Santísima Concepción. Concepción. Chile. Año 2004.

democrática, ha hecho imposible, dicho desarrollo en sentido positivo en los países latinoamericanos como en cualquier otro, ya que son aspectos fundamentales para un logro mayor de la democracia, expresado, por ejemplo, en el acceso a la educación, a la salud y por cierto, al trabajo. Sin embargo, lamentablemente, los intereses políticos, partidistas, de carácter oligárquicos y populistas, han mermado las posibilidades que en muchas ocasiones los sistemas políticos democráticos de nuestras naciones han tenido la oportunidad de desarrollar porque se han impuesto, finalmente, populismo e ideologías trasnochadas que instrumentalizan la pobreza que muchas veces, por ocultas y turbias razones, les conviene y les interesa mantener para beneficio claramente particulares o de grupo, cuyo fundamento radica en las diferencias sociales dadas en América latina, fundamentalmente, en diferencias raciales, que muchas veces coincide, sino siempre, con las diferencias socioculturales y económicas.

Frente a estos hechos descritos, el desafío para las democracias latinoamericanas es de carácter mayor. Si bien es cierto, somos países nuevos, no es menos cierto, también, que debemos aprender de la vieja Europa, y en un mundo como el de hoy, que es el mundo del conocimiento y de la globalización, nuestros países, deben fomentar y el resto de las democracias desarrolladas, respetar, las riquezas propias, naturales, para fomentar la mano de obra en los países latinoamericanos, de tal manera de dejar de ser, simplemente, proveedores de materias primas para el enriquecimiento de los países llamados del primer mundo. Esto hoy en día, es una exigencia ética universal, más aún, para aquellas naciones que están directamente conectadas históricamente con Latinoamérica. Como lo son España, Francia, Inglaterra, Italia, por nombrar algunos, que tienen una deuda pendiente con nuestros pueblos americanos y que no consiste en otra cosa que en posibilitar con hechos reales y no puramente formales, el despliegue y desarrollo de la democracia en los pueblos americanos, ¿cómo?, cooperando con ellos en el desarrollo económico y en abrir posibilidades reales al intercambio cultural de nivel universitarios por ejemplo, de carácter científico y técnico, para que de este modo, los países latinoamericanos, logren grados y niveles de desarrollo más auspiciosos y reales, en aras de una equidad mayor y de una verdadera justicia, lo que vendría a generar con más realismo y voluntad un equilibrio mayor, en un verdadero desarrollo orgánico de las sociedades políticas que constituyen los pueblos americanos y esto debe hacerse, no en un sentido paternalista sino respetando las libertades propias de los pueblos americanos.

Debemos reconocer, sin embargo, que cada pueblo americano, que cada nación que forma ese continente, nuestro continente, ha ido por sus propios derroteros históricos, generando situaciones de vida social propias y particulares de cada nación, en donde se han enquistado diversamente formas ideo-

lógicas también diversas, esto lo vemos en la reciente historia americana, lo hemos visto en México, lo hemos visto en Nicaragua, lo hemos visto en Colombia, en donde han proliferado, en algunos momentos históricos, formas de vida social claramente discriminatoria y que, de algún modo, han atentado y atentan, en algunos casos, contra la débil estabilidad política y social, lograda en algunas naciones americanas. Debemos reconocer que el caso de Chile en el concierto latinoamericano es un caso particular y aislado, tal vez lo sea por su carácter insular que ha permitido un desarrollo democrático distinto al resto de los pueblos latinoamericanos, y esto es evidente y patente en lo que es hoy día, gráficamente, la estabilidad política y democrática de Chile respecto del resto de la naciones americanas, y permítanme decir que no estoy haciendo una apología del país que provengo, sino simplemente manifestando lo que dije en las primeras líneas de esta comunicación: mostrar y graficar lo que ha venido siendo el desarrollo político y de la democracia, en nuestra América hispana⁴.

La democracia en América latina es, sin duda alguna, una forma de gobierno nuevo pero cuya novedad, curiosamente, desde el punto de vista de su puesta en práctica, antecede como naciones y estados nacionales, a la vieja Europa, vemos las constituciones de los estados italianos y alemán que son posteriores a la independencia de los estados americanos, lo que conlleva, por otra parte, una forma de constituir la democracia o las democracias en América latina, con cierto grado de, por decirlo así, novedad y cierta espontaneidad propia de la juventud de estas naciones, lo que ha hecho que en nuestra América latina hayan surgido, por decirlo así, intentos de gobiernos de distinto matiz y funcionamiento ideológico, diríamos, marcadamente ideológico, durante el último siglo de la historia americana, que es la gran cuestión y que sigue siéndolo; porque las democracias americanas tienen la responsabilidad moral de lograr desarrollar y equilibrar para sacar del subdesarrollo histórico, producto de la pobreza muchas veces visceral que han debido sufrir las sociedades y las personas de carne y hueso que forman esta sociedad americana, evidentemente, en los diversos grados en que se dan, y se han dado, en cada una de estas naciones.

Creo que esta tarea ha ido, de algún modo, implementándose en algunos países americanos de forma progresiva, aunque claramente, insuficiente, parece que el tiempo, respecto de estos acontecimientos es condición inevitable para el logro de la experiencia de los pueblos, experiencia que, de algún modo también, algunos pueblos americanos han logrado incorporar a su haber político y desarrollo democrático. Todavía quedan situaciones, en América latina,

4 MARIO GÓNGORA L. «Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX. Ediciones La ciudad. Santiago de Chile. Año 1981.

vergonzosas, como la miseria y la pobreza existentes aún, en países cuyos gobiernos no logran acertar en el camino adecuado hacia el desarrollo y la dignificación de la vida de sus gentes, cuestión que, a estas alturas de la historia y de los tiempos, ya no es sólo responsabilidad de una nación, sino de todo el concierto de naciones americanas, tanto del norte como del sur.

Ahora bien, dicho lo anterior, quisiera centrarme, aunque sea brevemente, en dos aspectos de la democracia que de algún modo han marcado los hechos antes descritos y que son dos conceptos fundamentales de toda democracia, como son el concepto de libertad y de igualdad. Pues bien, claramente tales conceptos encarnados en la vida de las naciones americanas han sido insuficientes y pobres, a la hora de estatuir estados y gobiernos democráticos pero cuya democracia exprese con justicia tales preceptos como la libertad y la igualdad. Las razones de tal precariedad, respecto de la libertad y de la igualdad se fundamentan en una comprensión, a mi entender, equivocada de la libertad y sobre todo de la igualdad.

Las razones de fondo que veo en estos hechos son de raíz, fundamentalmente filosóficas y éticas por una parte y secundariamente, en sentido cronológico, de carácter ideológico. Desde el punto de vista filosófico dicha precariedad o mejor dicho, mal entendido, proviene de las concepciones fundamentalmente anglosajonas de carácter voluntarista, que fundan, por decirlo así, el espíritu de las naciones americanas. Esta situación se debe a que los responsables de la independencia en las naciones americanas coinciden en poseer una formación dada, eminentemente en este sentido, quiero decir entonces, en un sentido eminentemente pragmático. Lo vemos en Simón Bolívar, San Martín, O'Higgins, etcétera, en donde los vientos que soplan, además del iluminismo francés, vienen siguiendo el contorno no ya de la realidad europea, sino de una realidad distinta como la americana, en donde la multitud de culturas que conviven son alteradas y transformadas al modo de una realidad distinta que pretende conformar, de acuerdo a su propio molde, a esta amplia diversidad de pueblos indígenas que hacen posible la gestación de la América latina cuya expresión se da a nivel filosófico en la aplicación del positivismo⁵.

Lo que pretendemos decir, entonces, con lo anterior es que la pretendida democracia que se quiere instaurar en la América latina, sobre todo en el siglo XIX, no cuenta con una historia política entendida al estilo de la vida política europea, cuya experiencia es milenaria, lo que viene a contribuir a que el uso de las libertades sean, por decirlo así, elementales, naturalmente para el pueblo raso, no así, sin embargo, para las oligarquías de turno. Ahora bien, desde

5 JUAN ANTONIO WIDOW P., «El hombre animal político». Editorial Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. Santiago de Chile. Año 1984.

el punto de vista filosófico esto, a mi juicio, va desarrollando concepciones de carácter social y antropológicas, en donde la sociedad es considerada como un ente puramente material, en donde los gobernantes puedan esculpir a gusto y de acuerdo a parámetros y antropologías filosóficas erradas acerca de la persona humana, esculpir digo, formas de vida social y de contratos sociales, en donde el grado de libertad de los «individuos», no ya de las personas, sea restringido y pobre, porque, qué grado de libertad se puede dar cuando lo más elemental que es el trabajo es mezquino y escaso. Para muestra un botón, ahí tenemos la situación de Haití.

Por otra parte, decíamos, que en el siglo XX el elemento secundario y no por eso menos principal e importante es el ideológico, cuya tierra fértil viene a ser, precisamente, esa misma pobreza y esa misma falta de libertad pero cuyas ideologías no vienen sino a profundizar la carencia de libertad y, evidentemente, la ausencia de igualdad. Por lo que la tarea de las democracias y el desafío de las democracias latinoamericanas en particular, es nivelar, como comunidad hemisférica, las legislaciones que dignifiquen y hagan posible un verdadero desarrollo de dichas naciones. Esto, evidentemente, fundado a mi entender en una concepción de la persona humana en donde el bien común político no sea sino un paso necesario a un bien común trascendente, ya que sin este bien común trascendente, los medios para el logro del bien común político se tornan o se pueden tornar injustos y erróneos, porque en definitiva, lo que la sociedad política dese alcanzar es la felicidad expresada en un equilibrio que llamamos desarrollo en donde la persona humana logre los fines que ella en libertad pueda alcanzar de acuerdo a sus propios méritos y su propia naturaleza, o dicho en último término la democracia debe generar las condiciones adecuadas y posibles para que esto se realice.